

EDICTO

Nº Edicto: 21596

Carátula: 'MILLICO HIDALGO VALENTIN EZEQUIEL' C/ 'MILLICO JUAN CARLOS' S/ SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00168-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 15

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Sra. Jueza Sustituta Dra. Carolina Pérez Carrera a cargo del Juzgado de Familia, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle Guerrico N°624 de Luis Beltrán, Río Negro, secretaría a mi cargo por subrogancia legal, cita y emplaza por el término de QUINCE días a partir de la última publicación del presente a todo aquel que se consideren con derecho a formular oposiciones a la supresión de apellido del Sr. VALENTIN EZEQUIEL MILLICO HIDALGO - DNI N° 45561005, que tramita en autos caratulados: "MILLICO HIDALGO VALENTIN EZEQUIEL C/ MILLICO JUAN CARLOS S/SUPRESION DE APELLIDO" Expte. LB-00168-F-2026. La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). Publíquese en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.

Secretaria, Luis Beltrán, 13 de mayo de 2026.

Aguiar Andrea M.
Secretaria de Familia Subrogante

Número Edicto Puma: 5-2026-001016